



248

APRUEBA INFORME FINAL DE LA FASE II DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, EN EL BARRIO LA UNIÓN DE TUCAPEL DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 08 /

CONCEPCIÓN, 22 ENE. 2025

VISTOS:

La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios; la Resolución Exenta N° 4119 (V. y U.) de fecha 19.06.2008, que aprueba Manual de Procedimiento del Programa de Recuperación de Barrios, y deja sin efecto la Resolución Exenta N° 3049 (V. y U.) de 2008; la Resolución Exenta N° 410, de fecha 18.06.2020, de esta SEREMI, que aprobó Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, y ordenó transferir recursos; la Resolución Exenta N° 373 de fecha 15.06.2021, que Aprueba Complementación de Convenio de Implementación, Fase I del Programa Recuperación de Barrios, y ordena transferir recursos; el oficio ORD. N° 949, de fecha 09.05.2024, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, que comunica la aprobación del "Informe Final de la Fase II", del Barrio La Unión de Tucapel, comuna de Tucapel; el Memorandum N° 216, del 05.12.2024, de la Secretaria Técnica Regional del Programa de Recuperación de Barrios (s), por el que solicita dictar la resolución que aprueba el informe final de la Fase II del Programa de Recuperación de Barrios, en el Barrio La Unión de Tucapel, comuna de Tucapel; la Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Exento RA N° 272/16/2024, de fecha 15.03.2024, que establece orden de subrogación para la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para la Región del Biobío, y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 20.04.2020, se suscribe entre esta SEREMI y la I. Municipalidad de Tucapel, Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, para el desarrollo del Programa en el Barrio La Unión de Tucapel, aprobándose dicho acto mediante Resolución Exenta N° 410, con fecha 18.06.2020.
2. Que, el antedicho convenio fue complementado con fecha 14.05.2021, aprobándose dicho acto mediante Resolución Exenta N° 373, de fecha 15.06.2021.
3. Que, es necesario aprobar, mediante resolución exenta, el Informe Final de la Fase II del Programa de Recuperación de Barrios, que acredita el cumplimiento de los productos correspondientes al Convenio de Implementación, y su complementación, en el Barrio La Unión de Tucapel, comuna de Tucapel, por lo que procede dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

APRUEBASE el Informe Final de la Fase II del Programa de Recuperación de Barrios, que acredita el cumplimiento de los productos correspondientes al Convenio de Implementación Fase I, en el Barrio La Unión de Tucapel, comuna de Tucapel, conforme a lo señalado en el oficio ORD N° 949, de fecha 09.05.2024, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“REVISIÓN PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS “BARRIO “LA UNIÓN DE TUCAPEL”, COMUNA DE TUCAPEL

I. INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre del Estudio : Fase II “Ejecución Contrato de Barrio”
- Nombre Etapa en Desarrollo : Informe Final Fase II
- Comuna : Tucapele.
- Fecha : 22.04.2024.
- Antecedente :
 - 1- Su Oficio N° 547 de fecha 18.04.2024, ingresado a oficina de partes con fecha 19.04.2024.
 - 2- Nuestro Oficio N° 2676 de fecha 24.11.2023.
 - 3- Su Oficio N° 1504 de fecha 02.11.2023, ingresado a oficina de partes con fecha 07.11.2023, Subsanación observaciones informe final Fase II.
 - 4- Nuestro Oficio N° 2364 de fecha 17.10.2023.
 - 5- Su Oficio N° 1265 de fecha 20.09.2023, ingresado a oficina de partes con fecha 21.09.2023.

II. INTRODUCCIÓN.

El presente corresponde a la revisión de la subsanación del Informe Final de la Fase II del Convenio de Implementación, firmado entre la I. Municipalidad de Tucapele y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, para implementar el Programa de Recuperación de Barrios en el Barrio La Unión de Tucapele de Tucapele.

De acuerdo a lo solicitado por el Convenio “Complementación Convenio de implementación Fase I” aprobado mediante Resolución Exenta N° 373 de fecha 15.06.2021, el Informe refiere respecto del cumplimiento de lo solicitado en la cláusula quinta del mismo.

III.- PRODUCTO INFORME FINAL FASE II.

0.- Metodología Operativa

Producto aprobado por Oficio N° 2364 de fecha 17.10.2023.

Se adjuntan cronogramas semanales correspondientes a semana del 24 al 28.07, 31.07 al 04.08.2023, los correspondientes a los meses de junio y septiembre.

Cabe señalar que el equipo actualiza informe a la fecha. Se adjuntan cronogramas semanales de octubre a diciembre del año 2023 y de enero a abril 2024. Se presentan rendiciones de septiembre a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024. Finalmente, informa la participación de dirigentes del CVD Barrio La Unión de Tucapele en ceremonia de adjudicación de proyecto SUBDERE “Construcción Vallas Peatonales Metálicas Av. O’Higgins Tucapele, comuna de Tucapele”; Encuentro de CVD organizado por barrio “La Unión de Tucapele”; charla informática oficina de vivienda, charla sensibilización consumo alcohol y drogas, operativo registro social de hogares, además de reuniones de revisión de avance en el desarrollo de informe final y reuniones de coordinación. Adjuntando los medios de verificación correspondientes. (registro fotográfico, asistencia, sistematización o acta)

A. Elaboración de Perfiles Avanzados

Producto aprobado. El equipo de barrio cumple con entregar avance técnico de proyecto PGO obtenido hasta la fecha, ingresando el avance respecto a: Planimetría, EETT, presupuestos, carta Gantt, factibilidades, tenencia de terrenos, CIP, anchos de línea, mecánica de suelos, informe de participación ciudadana, manual de uso y administración de obras, memoria y plano de accesibilidad y fichas, los cuales se encuentran

subsanaados de acuerdo a últimas modificaciones en terreno producto de la ejecución de la Obra de Confianza en el sector.

B. Finalización Obra de Confianza

Producto aprobado. Se ingresan todos los verificadores correspondientes al cumplimiento de este producto; acta de entrega de terreno, visitas de obras, registros fotográficos, Inauguración y término.

C. Desarrollo Plan de Gestión de Obras

Producto aprobado. Se ingresa en las carpetas información correspondiente al estado de avance técnico de los proyectos PGO con sus verificadores correspondientes, con información actualizada.

D. Desarrollo Plan de Gestión Social

Producto aprobado. Se hace ingreso completo de las carpetas Plan de Trabajo CVD, Proyectos PGS e indicadores de medición de base. El detalle es el siguiente:

Plan de trabajo CVD (a.1. Ficha plan de trabajo CVD, a.2. Ficha organizaciones y a.3. Matriz de madurez CVD).

Aprobado. El Plan de Trabajo del CVD evidencia avances en el desarrollo de las actividades planificadas que estaban ligadas a la ejecución del PGS en el año 2023, es así que comunica la ejecución de limpieza de sitios eriazos del barrio, feria de emprendimiento, mesa de trabajo CVD; por otro lado, hay dos actividades planificadas una para niños y otra para adultos mayores sin ejecución. Se solicita al equipo continuar brindando apoyo y orientación a la organización para ejecutar lo planificado o reprogramar las acciones pendientes.

Respecto de la matriz madurez del CVD, se mantiene el desarrollo en los ámbitos relacional y capacidades instaladas, sin embargo, se mantienen débiles en las variables asociadas a la organización, se reitera que el equipo acompañe y fortalezca las habilidades de trabajo en equipo y comunicación de los dirigentes del CVD a fin de mantener los cambios que se han logrado con la intervención del Programa.

Se adjuntan fichas de ocho organizaciones, de las cuales cinco tienen directiva vigente, Junta de Vecinos La Unión de Tucapel, Comité de Amigos Renacer, Comité de Pavimentación Participativa Ac. O'Higgins sector Norte Tucapel, Club de Rodeo Criollo Tucapel y Club Deportivo Tucapel; por otro lado, se informa que el Comité de Acción Social y Cultural Vitra Tucapel, Agrupación Cultural Carnaval Verano Tucapel, y Consejo Vecinal de Desarrollo La Unión de Tucapel no se encuentran vigentes. Cabe señalar que el CVD del barrio se encuentra en proceso de elección de nueva directiva.

Proyectos PGS (b.1. Ficha Seguimiento PGS, b.2. Carta Gantt, b.3. Presupuesto PGS, b.4. Historia de Barrio, b.5. Actas de Inicio PGS y b.6. Actas de cumplimiento de PGS).

Aprobado. Se presentan cuatro fichas de seguimiento de forma completa, una por cada eje transversal del Programa; además, se anexan las sistematizaciones y medios de verificación de las actividades del PGS desarrolladas en este periodo: talleres de bioconstrucción, taller plantación y cuidado de especies arbóreas en espacios públicos (eje de medioambiente), taller de lengua de señas, taller de karate, capacitaciones en oficio de peluquería y cosmetología y celebración día del padre (eje de inclusión), con todos los medios de verificación y ajustes metodológicos del periodo. Se adjunta carta Gantt y presupuesto PGS actualizados.

Por otro lado, se adjuntan las actas de inicio y de cumplimiento de los planes de gestión social.

Se adjunta Libro digital de Historia de Barrio con vºbº de SEREMI; respecto de la tramitación en CRIN, se adjuntan copias de formularios y copia de correo de ingreso a CRIN para gestión de número de registro de autor; se anexan verificadores del desarrollo de actividades de recopilación de historia de barrio, entrevistas, bibliografía consultada, recopilación fotográfica y revisiones del libro en SEREMI.

Indicadores de evaluación del Plan de Gestión Social

Aprobado, se adjunta matriz actualizada de Línea Base de Indicadores Sociales la que da cuenta del avance en la postulación y adjudicación de fondos concursables en las organizaciones del barrio, así como también del aumento en el uso de espacios públicos particularmente de Área verde villa Nuevo Amanecer, Bandejón central Avda. O'Higgins y Cancha multiuso Renacer, finalmente se informa de la existencia de lugares conflicto en el

barrio: Área verde villa Nuevo Amanecer, presentando problemas de seguridad y medio ambiente; Área verde Villa El Bosque, identificándose conflictos de identidad y patrimonio, seguridad y medio ambiente y conflictos en calle Arturo Pratt y avda. O'Higgins con problemas en tres ejes de intervención. Además, adjunta ficha registro de diversidad de personas que usan áreas verdes, registro de personas que usan las áreas verdes y plazas, registro de tipología de usos inadecuados de áreas verdes y plazas, todos referidos al Área verde Villa Nuevo Amanecer, la cual fue mejorado por medio de la Obra de Confianza y ha visto un incremento en el uso de ella.

E. Estrategia Comunicacional

Producto aprobado. se presenta documento de estrategia comunicacional y presentación de estrategia comunicacional powerpoint aprobado en plan maestro, se adjunta carta Gantt y presupuesto.

En relación a la elaboración de insumos comunicacionales, se informa elaboración de afiches de capacitación de peluquería y cosmetología, día del padre, taller de bioconstrucción, taller karate do, taller de plantación y cuidado de especies, inauguración obra de confianza, charla hogar seguro de incendios, operativo registro social de hogares, pascua de resurrección, reunión informativa oficina municipal de vivienda y jornada de sensibilización factores de riesgo. Se destacan las apariciones en prensa de capacitación en oficio de peluquería y cosmetología, taller de bioconstrucción e inauguración de la Obra de Confianza. Se informa boletín bimensual del mes de abril 2023. Asimismo, se comunica gráfica de redes sociales de día del padre, taller de plantación y cuidado de especies, taller karate do, capacitación de peluquería y cosmetología, taller de bioconstrucción, inauguración obra de confianza, charla hogar seguro de incendios. Adjuntan invitaciones para inauguración de obra de confianza, capacitación de peluquería y cosmetología, certificación taller de lengua de señas y certificación de talleres de PGS. Respecto de diseño de merchandising se presenta bolso y paraguas.

En relación a la planilla de hitos, se adjuntan planillas de hitos comunicacionales de junio a diciembre 2023 y de enero a abril 2024.

Por otro lado, se comunican fichas de estrategia comunicacional de Taller de Plantación y Especies Arbóreas en Espacios Públicos, Taller de Bioconstrucción, Celebración del día del Padre y Capacitaciones de Oficios Peluquería y Cosmetología, Taller de karate Do. Sumado a lo anterior, se anexan ficha de estrategia comunicacional de las actividades Taller de Bioconstrucción, Celebración del día del Padre, taller de arbolado urbano y Capacitaciones de Oficios Peluquería y Cosmetología.

F. Focus Group:

Producto aprobado, El equipó presentó en Informe N° 3 los verificadores requeridos por convenio y fueron aprobados por oficio n° 2682 de fecha 07.12.2022.

En este informe el equipo adjunta los verificadores asociados al desarrollo del Focus Groups 1 y 2, reiterando lo aprobado en informes anteriores.

G. Estrategia Multisectorial Intrasectorial Habitacional

Producto aprobado. El municipio presenta información respecto a propuesta de estrategia habitacional entregada en Plan Maestro, ingresando verificadores de las gestiones realizadas en esta fase. Se adjuntan fotografías de entrega de subsidios con asignación directa.

H. Estrategia Multisectorial Intrasectorial Urbana

Producto aprobado. El municipio adjunta la información correspondiente a la gestión multisectorial actualizada. Se adjuntan fichas, carta Gantt, mapas de actores y otros, referente a pavimentos participativos ejecutados en el barrio.

I. Estrategia Multisectorial Intersectorial

Producto aprobado:

Social: Se comunica la postulación y adjudicación de fondo FOSIS "Capital Semilla" de una emprendedora del barrio; la postulación y adjudicación de móvil de seguridad con Fondo de seguridad pública; desarrollo de propuesta "Por un Barrio Más Seguro" del Gobierno Regional fondo FNDR y Charla Hogar Seguro de Incendios

desarrollado por la 3ra Cia. de bomberos. Asimismo, se informa plan de trabajo multisectorial y planilla de valorización multisectorial.

Urbana: Se adjunta desarrollo de gestión, ingresando los contenidos correspondientes a Indicadores de disminución de brechas y cumplimientos de objetivos. Se actualiza Carta Gantt y se hace ingreso de documentos o verificadores que reflejan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

J. Informe Final

Producto aprobado, el equipo presenta documento dando cuenta del cumplimiento del contrato de barrio, el desarrollo de acciones sociales a través de 4 Planes de gestión Social, implementación de actividades multisectoriales y postulaciones a fondos concursables.


Se anexa carpeta digital con verificadores de la fase II, registro audiovisual y presentación powerpoint que resume el proceso de intervención fase II en el Plan de Gestión de Obras, Plan de Gestión Social y Gestión Multisectorial.

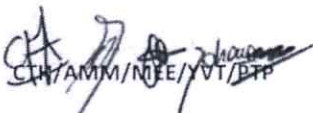
Adicionalmente el equipo comunica respecto del aporte vecinal, reporte del estado de avance, informando acciones, estado y valorización, evidenciando que este aporte se encuentra en proceso de ejecución para lograr su cumplimiento. Adjunta verificadores de proyectos y acciones desarrolladas.

IV.- CONCLUSIÓN

El Secretario Técnico Regional de Barrios, ha cumplido con la revisión del "Informe Final Fase II", que incluye los productos detallados en el presente documento, correspondiente al barrio La Unión de Tucapel de la comuna de Tucapel, destacando que el municipio logró desarrollar los productos solicitados en la complementación del convenio de implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, siendo el informe aprobado".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUAYO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO


CH/AMM/MEE/YVT/BTP

Distribución:

- I. Municipalidad de Tucapel.
- CVD Barrio La Unión de Tucapel, comuna de Tucapel.
- Equipo Programa de Recuperación de Barrios SERVIU
- Equipo Programa de Recuperación de Barrios SEREMI
- Archivo Sección Jurídica
- Transparencia Activa
- Oficina de Partes

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES


PATRICIO OYARCE LAGOS
MINISTRO DE FE
SECRETARÍA REGIONAL MINVU
REGIÓN DEL BÍO BÍO